



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2014.

En Las Torres de Cotillas, siendo las veinte del día 29 de Abril de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos Municipal los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Domingo Coronado Romero; concurren los Concejales, D. Pedro Cabrera Puche, D^a Josefa Almela Fernández, D^a Gloria Fernández Dólera, D^a Carmen Lorena Lara Sandoval, D. Alfonso Sandoval Carrillo, D. Gines Pérez Iniesta, D. Ángel González Palazón, D. Ángel Almela Pérez, D^a Isabel Franco Romero, D^a Inmaculada Fernández Bermúdez, D^a Ana Belen Fernández Serna, D. José Antonio Fernández González, D. José Antonio Lizeran Silvestre, D. Antonio Peñas Ros, D. Rubén Castillo Párraga, D^a María del Mar Ruiz Rosillo, D. Jose María Martínez Martínez y D^a. María Dolores Hernández García asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento D^a. Laura Martínez Pretel, que da fe del acto.

No asiste la Concejala de Grupo Municipal del Partido Popular: D^a Sonia Martínez Pérez.

1º.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Alcalde explica que la urgencia de la convocatoria se debe a que el miércoles 30 se incorpora, con un contrato con dedicación exclusiva, a la gerencia del Área 1 de Salud de la Región de Murcia que lleva 14 centros de salud, 32 consultorios y el Hospital Virgen de la Arrixaca.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros que componen la Corporación Municipal, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria.

2º.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE A SU DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Se da cuenta al Pleno del escrito de renuncia de la Dedicación Exclusiva del Sr. Alcalde-Presidente, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Domingo Coronado Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Desde el año 2003, año en el que accedí al cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, he desempeñado dicho cargo compatibilizando el mismo con mi actividad profesional.



Esta compatibilidad ha sido posible por la organización municipal diseñada en los distintos mandatos municipales, y los estratégicos que se han elaborado y que se están llevando a cabo en la actualidad.

El pasado junio, ante los cambios experimentados en la organización municipal, y los retos que eran necesarios acometer para el establecimiento y cumplimiento de los objetivos municipales, este Alcalde tuvo que renunciar a su actividad profesional puesto que era imposible compatibilizarla con el cargo de Alcalde-Presidente.

Una vez se han diseñado las estrategias que se consideran fundamentales para el Ayuntamiento, y se han establecido los calendarios necesarios para su cumplimiento, este Alcalde considera que es posible compatibilizar la labor de Alcalde-Presidente con el desarrollo de mi actividad profesional.

Dicha compatibilidad no va a suponer un menoscabo para el municipio, como no lo ha supuesto en anteriores ocasiones, siendo consciente de las necesidades del mismo, y renunciando a mi actividad profesional cuando ha sido necesario.

Por todo ello, considero que es posible, sin menoscabo para el municipio, la renuncia a mi dedicación exclusiva, con efectos desde el día 28 de abril de 2014.”

De cuyo escrito quedaron enterados los miembros de la corporación municipal.

Aunque se trata de dar cuenta de un asunto, por la trascendencia del mismo, el Sr. Alcalde les cede la palabra a los Grupos Municipales a los efectos de que puedan realizar las intervenciones que estimen oportuno.

La Sra. Hernández, Concejal Portavoz del Grupo I.U.-Los Verdes, le felicita por la designación. No obstante, duda sobre la compatibilidad, no tanto jurídica como de facto, de los dos puestos que va a ostentar, ya que un municipio de las características del nuestro requiere de una dedicación como la que ha tenido hasta ahora.

El Sr. Peñas, Concejal Portavoz del Grupo Socialista, felicita igualmente al Sr. Alcalde. Entendiendo que los puestos son compatibles, pero considera que el trabajo en el Área de Salud más importante de la Región le va a absorber la totalidad de la jornada, y le será muy difícil conciliar tal dedicación con la alcaldía de un municipio de 21.000 habitantes. Los ciudadanos que optaron por elegirle no le quieren a tiempo parcial. Entiende que las agendas a las que se va a enfrentar son de muy difícil coordinación y no desea que su nuevo puesto pueda ser en detrimento de los vecinos de las Torres de Cotillas.

El Sr. Alcalde, D. Domingo Coronado, entiende las reflexiones realizadas por la oposición. Él mismo tiene dudas sobre su situación. En todo caso,



explica que cuando una persona se dedica a la política tiene que optar por lo que considera que es mejor para todos. Con la nueva situación regional, él no ha podido ser Consejero ni Gerente del Servicio Murciano de Salud por ser incompatible con el cargo de primer edil, y el Sr. Alcalde puso como condición para atender a nuevas obligaciones el que se mantuviera como regidor de Las Torres de Cotillas. Su deseo es terminar la legislatura, anunciando su voluntad de presentarse en las próximas elecciones municipales. Ahora, el nuevo reto es 4.900 trabajadores, más de 400 millones de presupuesto y 234.000 personas como posibles usuarios. Por todo ello, se compromete a dedicar todo su tiempo a los 234.000 usuarios y a los 21.000 vecinos, de forma que si tiene la menor duda de que va a hacer daño a alguno de éstos tomará a decisión de renunciar a una de las dos actividades que desempeña. Para el cumplimiento de sus obligaciones espera un gran compromiso de los concejales de su Grupo y también de los de la oposición. Para finalizar, le agradece a los representantes la intervención realizada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos, de todo lo cual, yo la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,